

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 20 de marzo de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas, localizada en el segundo piso del edificio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín No. 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los CC. Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica; Lic. Leticia Mejía Hernández, Vocal Titular; Lic. Felipe de Jesus Rodríguez Mireles, Vocal Suplente; Mitra. Amabel Paula Hernández, Vocal Titular; Lic. Francisco A. Calderón Córdova, Vocal Titular; Lic. Erika Patricia Larios Muñoz, Vocal Suplente; Lic. Brenda Daniela Araujo Castillo, Asesor Suplente; D.A.H. Neyeli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el Lic. Iván Eduardo García Peralta en representación del Mtro. Luis Antonio García Calderón, Comisario y Director General de Contralorías Internas en Entidades de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica de este Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, en especial al Lic. Iván Eduardo García Peralta, agradeciendo su presencia. Acto seguido, verifica que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto e informa de la existencia de Quórum para celebrar la sesión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo
A-01-01-SO-2018

Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, del 20 de marzo de 2018. Y toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideraran válidos.

II. Aprobación de la Orden del día.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica, pone a consideración de los Miembros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia

II. Aprobación del Orden del Día

III. Presentación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 18 de enero de 2018, para de ser el caso, su aprobación y firma.

IV. Presentación del MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

V. Presentación del Programa Anual de Control Interno para el ejercicio 2018, por el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

VI. Asuntos Generales.

II. Aprobación del Orden del día.

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica**, somete a consideración de los Miembros de este Comité el Orden del Día. Acto seguido, pregunta si hay más comentarios respecto al punto. Al no existir comentarios, se emite el siguiente:

Acuerdo
A-02-01-SO-2018

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Riesgos y Evaluación de Control Interno.

III. Presentación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 18 de enero de 2018, para de ser el caso su aprobación y firma.

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica**, somete a consideración de los Miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 18 de enero de 2018, la cual incluye los comentarios vertidos por sus integrantes, también se propone homologar la denominación de los puestos de los Miembros del Comité. Al no existir comentarios, se emite el siguiente:

Acuerdo
A-03-01-SO-2018

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Sesión de Instalación, celebrada el 18 de enero de 2018, y se procede a recabar las firmas de quienes en ella participaron.

IV. Presentación del MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica**, hace del conocimiento de los Miembros del Comité, el Manual Específico de Operación, e informa que fue elaborado conforme a una plantilla que proporcionó la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA), y en su momento se elaborará en la plantilla específica que para tal fin expida la CGMA. Asimismo, comenta que a petición del Órgano Interno de Control, será enviado para su revisión por parte de todos los Miembros. Acto seguido, pregunta si hay más comentarios y al no existir se emite el siguiente:

Acuerdo
A-04-01-SO-2018

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y

Evaluación de Control Interno. Y solicita a los miembros de éste, sus comentarios a más tardar el próximo viernes 6 de abril de 2018.

V. Presentación del Programa Anual de Control Interno para el ejercicio 2018, por el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

La D.A.H. Neyieli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, presenta y hace del conocimiento de los Miembros del Comité, el resumen Programa Anual de Control Interno para el ejercicio 2018, debidamente aprobado por parte del Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General de la Ciudad de México, explica el contenido del mismo, y hace puntual observación en que inicialmente se habían programado la revisión de dos controles internos en el tercer y cuarto trimestre, sin embargo posteriormente se indicó que deberían realizar una revisión por cada uno de los trimestres, por lo mismo, se incrementaron dos. Ahora se revisarán durante tres meses y se entregarán resultados a las áreas a las que se le aplicaron los controles internos. Se hace la aclaración que podrá darse el caso, que para la atención de un control interno, incluya aportación de otras áreas. Son cuatro controles internos, el que está por concluir es el de Revisión a los mecanismos de control sobre el uso del Parque Vehicular, dirigido a la Coordinación Administrativa, pero para la integración de la información depende de la información que las demás unidades administrativas entreguen. En el segundo trimestre se revisará el Control Interno sobre desarrollo y uso de Sistemas Informáticos, dirigido a la Coordinación Técnica y de Sistemas y a las demás Unidades Administrativas involucradas en el desarrollo de la actividad. El tercer Control Interno es la revisión del control sobre medición y evaluación del desempeño, dirigido a las tres Subprocuradurías y las tres Coordinaciones. El último control interno es revisión de los controles en materia de Promoción, Participación, Comunicación y Difusión, dirigido particularmente a la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión y a las demás Unidades Administrativas involucradas en el desarrollo de la actividad. A diferencia de las Auditorías o las intervenciones, los Controles Internos tienen como objetivo implementar propuestas de mejora por parte de las unidades administrativas a sus controles internos. El Órgano Interno de Control, hará llegar un informe de cuáles son los focos de atención en las situaciones, actividades o acciones que deben atenderse de manera inmediata y aquellas que deben atenderse mediante un proceso, todo en aras de mejorar la gestión de las Unidades Administrativas y de la Procuraduría. Se cuenta con un calendario de actividades por lo que todo se irá pidiendo conforme al mismo mediante oficina, y de acuerdo a la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México se tienen tiempos establecidos para la entrega de información. Asimismo, la D.A.H. Neyieli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, solicita que los Vocales Suplentes hagan del conocimiento de los Vocales Titulares, para ir avanzando en la integración de la información y/o, mejoras a los controles.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica, solicita a los Miembros del Comité comentarios, y al no existir se emite el siguiente:

Acuerdo A-05-01-SO-2018
Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Programa de Control Interno para el ejercicio 2018.

VI. Asuntos Generales.

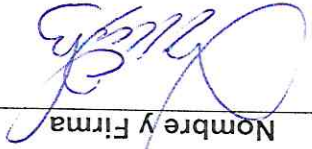

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica, Secretaria Técnica y Coordinadora** entregó referente a los riesgos que tenían las Unidades Administrativas y si hay algo más que hacer al respecto.

La D.A.H. **Neyeli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, explica que para la integración del Programa Anual de Control Interno se tomaron en cuenta todas las cedulas que entregaron la Unidades Administrativas, y sobre eso se decidió que controles deberían atenderse, así como la evaluación que realiza el Organo Interno de Control.

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretaría Técnica y Coordinadora Administrativa	Lic. Oralia Reséndiz Márquez
Vocal Titular Subprocuradora de Protección Ambiental	Lic. Leticia Mejía Hernández
Vocal Titular Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión	Lic. Francisco A. Calderón Córdova
Vocal Suplente Subdirectora de Formación y Capacidades	Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez
Vocal Suplente Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial	Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Vocal Suplente Subdirectora de Comunicación y Difusión	Lic. Erika Patricia Laríos Muñoz
Asesor Suplente Directora de Denuncias y Atención Ciudadana	Lic. Brenda Daniela Araujo Castillo

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Organo Interno de Control Contralora Interna en la Procuraduría de la Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 D.A.H. Neyeli Isabel González Solís
Comisario Representante de la Dirección General de Contralorias Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México	 Lic. Ivan Eduardo García Peralta

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 20 de marzo de 2018.

